



La profilaxis de la locura en la agenda política: saberes y técnicos de la Higiene Mental en la metamorfosis del Estado santafesino de entreguerras

The prophylaxis of madness on the political agenda: knowledge and mental hygiene technicians in the metamorphosis of the State. Interwar, province of Santa Fe

José Ignacio Allevi*

Palabras clave

Higiene Mental
Profilaxis Mental
Políticas públicas
Circulación de saberes

Resumen

El trabajo que sigue se propone rastrear la inscripción de los saberes de la higiene mental en la agenda de salud pública del Estado santafesino a lo largo del período de entreguerras. En el marco de una serie de incorporaciones específicas y progresivas de este discurso científico en instituciones provinciales a lo largo de la década, sostenemos que este proceso trasluce la hegemonización del sentido de la disciplina psiquiátrica local y nacional operada por esta corriente, situación contrapuesta a su inicial cuestionamiento a fines de los años 1920 en la Facultad de Medicina de la ciudad de Rosario. A lo largo del artículo intentaremos dar cuenta, entonces, del entrecruzamiento de lógicas entre un proceso de circulación de saberes y expertos en el área, y otro de progresiva transformación del Estado; cruce cuyo punto de inflexión será el pasaje de una política de influencias en la concreción de distintos proyectos institucionales hacia un enfoque de política pública.

* ISHIR/CONICET; Facultad de Psicología/UNR; Centro de Estudios Históricos del Psicoanálisis en Argentina (CEHPA/UNR). Versiones preliminares de este trabajo fueron discutidas en las XIV Jornadas Interescuelas de Historia (Universidad Nacional de Cuyo, 2013) y en las III Jornadas de "Política de masas y cultura de masas en entreguerras" (Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015), y hoy es parte de un capítulo de mi tesis de maestría, desarrollada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, y dirigida por la Dra. Marisa Miranda y el Dr. Diego Roldán. Agradezco a los organizadores del presente dossier por la oportunidad de participar en él, y en especial a los evaluadores de este artículo. Contacto: joseignacio.allevi@gmail.com

Keywords*Mental Hygiene**Mental Prophylaxis**Public policy**Circulation of
knowledge***Abstract**

The present paper aims to track the inscription of mental hygiene knowledge in the public health agenda of the State of Santa Fe during the interwar period. In the context of specific and progressive incorporations of this scientific discourse in provincial institutions throughout the decade, we argue that this process showed the hegemony of the sense operated by this set of ideas in the local and national psychiatric discipline, a situation that stands in sharp contrast to its initial questioning at the end of the 1920s in the Faculty of Medicine of the city of Rosario. Throughout the article, we will try and demonstrate, then, the intertwining between the logics of a process of circulation and knowledge and experts in the field, and another one of a progressive transformation of the State; a crossing whose turning point will be the shift from a policy of influence in the implementation of different institutional projects towards a public policy approach.

El Estado y sus saberes en la entreguerras argentina

En los últimos años la historiografía argentina ha dado cuenta de la riqueza que el período de entreguerras contiene como escena de una metamorfosis de la sociedad argentina. Las distintas lógicas que guiaban agentes, subjetividades, relaciones de trabajo, la economía, el Estado y las instituciones atravesaron cambios que representaron verdaderas novedades o bien la puesta en escena de procesos gestados décadas atrás. En el área de salud de la provincia de Santa Fe, el final de los años treinta acarreó algunas situaciones que se presentan como primicias de la arena nacional, muchas de las cuales resultan de incumbencia para la historia de la circulación transnacional de saberes y la autonomización disciplinar de la Psiquiatría.

En este sentido, nos interesa reseñar aquí la particular relevancia que adquirió en los últimos años la tematización del Estado como problema historiográfico, discutiendo no solamente los niveles para su análisis,¹ su composición y dinámica a partir de sus actores,² sino también la inserción y adopción de ciertas agendas como saberes *del* y *sobre* el Estado,³ un área que además involucra de forma incipiente el tópico de sus agencias de actuación, sus cuadros burocráticos y la

¹ Morresi y Vommaro, 2012; Ortiz Bergia, 2015.

² Bohoslavsky y Soprano, 2010.

³ Véase especialmente Plotkin y Zimmermann (2012). En lo que refiere a campos específicos, existen investigaciones para las áreas de la economía (Caravaca, 2012), el higienismo

racionalización administrativa.⁴ La recepción de ideas en un campo *psi* en formación forma parte de este conjunto de preocupaciones en igual medida,⁵ sobre todo si se considera que dichas áreas disciplinares –por la etapa en que se encontraban de su profesionalización y autonomía– presentaban relaciones flexibles y porosas con otros campos.⁶ Más allá de la notable circulación que dichos saberes tenían desde fines del siglo XIX en la región, el concepto bourdesiano de campo sólo daría cuenta de una realidad que comenzaba a vislumbrarse recién hacia la década de 1940.⁷

En esta dirección podemos adscribir también las producciones historiográficas preocupadas en los últimos años por la conformación social del saber bajo las figuras de los intelectuales, expertos y técnicos, junto con la circulación de ideas en clave transnacional.⁸ Estos trabajos han abierto un campo prolífico al pensar los procesos de circulación y recepción en la articulación de lo transnacional y lo local, en donde el contexto gana un nuevo lugar no ya como marco sociopolítico general de desenvolvimiento y “arraigo” de ideas, sino también por el lugar de los actores y sus redes, instituciones, tradiciones, debates y prácticas de lectura y apropiación.⁹ La profesionalización y autonomización de la disciplina psiquiátrica en términos transnacionales, nacionales y locales es un proceso cuya *localización* resulta ineludible para alcanzar cierta comprensión del mismo, y la apelación a las distintas instancias de la estatalidad es una clave innegable en este sentido.

Con “tiempos” de lectura propios, y en ocasiones superpuestos a la pauta del viejo continente, desde fines del siglo XIX fue delimitándose en Argentina una particular esfera de recepción a corrientes intelectuales como el evolucionismo

(González Leandri, 2013), el derecho laboral (Ramacciotti, 2015; Maddalena, 2015) o la estadística (Daniel, 2012; González Bollo, 2014).

⁴ Sobre este tema en particular, véase Persello, (2015).

⁵ Sobre este problema vale la pena revisar Dagfal (2009), Plotkin (2001) y García (2012). Una mirada similar y aguda sobre esta cuestión, abarcando el espectro de temáticas que el área *psi* tomaba para sí –como la criminología, la psiquiatría, la medicina legal, la sociología incipiente– y su progresiva inserción en agendas del Estado ha sido trabajada en Salvatore (2001) y Vezzetti (1983).

⁶ Cristiana Facchinetti y Pedro Muñoz (2013) han enfatizado la riqueza del período de entreguerras para la profesionalización e internacionalización de la disciplina psiquiátrica tanto a nivel regional –abordando el caso de Brasil como internacional–.

⁷ Discrepamos, en este sentido, con aquellas posturas que recientemente han querido ver un campo *psi* conformado en la Argentina para las décadas de 1920 y 1930 (Audisio, 2015). Hemos discutido la validez del concepto bourdesiano de campo científico (Bourdieu, 1990; 2003 [2001]) para pensar en el espectro *psi* en la entreguerras en Allevi, 2016.

⁸ Este tópico reconoce en la obra de Federico Neiburg y Mariano Plotkin (2004) un avance temprano y seminal.

⁹ Salvatore, 2007; Agüero y García, 2013.

darwiniano-spenceriano, el degeneracionismo y la criminología positivista italiana.¹⁰ Los intersticios de la relación entre los intelectuales especializados y el Estado, empero, permitieron consolidar un paradigma científico que operó como una gramática del poder, con concreciones institucionales particulares,¹¹ siendo el período de entreguerras un escenario singular de transformaciones socio-políticas y en la constitución de las disciplinas que componían la medicina.¹²

A diferencia de la literatura para otros espacios iberoamericanos,¹³ la historiografía de la Psiquiatría es un área en ciernes en la Argentina, la cual, con algunos estudios seminales que abrieron sus primeras líneas de investigación,¹⁴ reconoce hoy en día un número incipiente de investigaciones promisorias y renovadoras de un campo abierto.¹⁵ Una rama de trabajo más prolífera se concentró en la historia de la Psicología y la construcción de un perfil de psicólogo en Argentina en distintas ciudades “centrales” del país,¹⁶ como así también los estudios sobre recepción de la eugenesia y sus iniciativas institucionales.¹⁷ Si bien en este artículo nuestro foco se encontrará en la relación de este campo en formación con el Estado, los resultados que siguen a continuación forman parte de una investigación más amplia, ubicada en una de las líneas de investigación actuales en historia psi que centra su interés en las estrategias de construcción de un espacio legítimo de praxis disciplinar, considerando tanto las estrategias puestas en juego para dicho cometido, como las teorías circulantes en dicho proceso.¹⁸

En esta dirección, este trabajo se interesará por el progresivo ingreso de la Higiene Mental como un saber a disposición del Estado en la provincia de Santa Fe hacia fines de la década de 1930, en un pasaje que avanzó desde una política de las influencias, donde la concreción de proyectos se daba por la apelación de una serie expertos a distintos funcionarios –y por ende, donde el Estado sólo operaba como financista de proyectos específicos que lindaban entre lo personal y lo corporativo– hacia una lógica de política pública, donde el diseño de proyectos surgía desde agencias estatales tomando como base este paradigma. Se valdrá para ello de un corpus documental que incluye documentos administrativos de la Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad, la información institucional presente en el propio *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, correspondencia entre

¹⁰ Huertas, 1991.

¹¹ Salvatore, 2001.

¹² Facchinetti y Muñoz, 2013.

¹³ Véase por caso para España Huertas (2002; 2008; 2012), Álvarez Peláez (2003); para Brasil Facchinetti y Muñoz (2013), Wegner y Souza (2013), Moura y Boarini (2012), Dias (2011), y para México Sacristán (2005).

¹⁴ Stagnaro, 2006; 2005; Klappenbach, 1999.

¹⁵ Golcman, 2015; Ferrari, 2015; García, 2012.

¹⁶ Plotkin, 1996; Dagfal, 2009; Gentile, 2003.

¹⁷ Miranda y Vallejo, 2005; 2012; Vallejo y Miranda, 2010.

¹⁸ Hess y Majeurs, 2011; Huertas, 2001.

algunos de sus miembros y expertos europeos, así como legislación provincial de fines de la década de 1930 y publicaciones en la prensa.

En la primera parte del trabajo abordaremos la especificidad del caso regional de la provincia de Santa Fe, y en particular de la ciudad de Rosario, como ámbito donde se localizó y desarrolló un espacio para la Psiquiatría sustentada en la Higiene Mental, en el particular contexto de la creación de la Universidad del Litoral, junto a las tensiones emergentes del proceso y las derivas que el mismo adoptó. En un segundo momento, observaremos una serie de instancias de articulación entre lo público y lo privado a partir de las cuales los psiquiatras buscaron insertar sus saberes en marcos institucionales del Estado, no siempre con éxito. Por último, veremos la definitiva adopción por parte del Estado del discurso de la Higiene Mental, ya no a instancias de los médicos involucrados, sino como parte del proceso de consolidación de la disciplina y de elaboración de políticas públicas propio del final de la década de 1930.

Rosario y su facultad de Ciencias Médicas

Desde fines del siglo XIX, Rosario arrojaba una imagen convulsionada por el “precio” de la modernización, donde el crecimiento exponencial de su población imponía los límites a una urbe fenicia que buscaba para sí un legado, y donde las “masas” en conformación imprimían una tesitura particular al ejercicio del gobierno y las prácticas culturales.¹⁹ En un marco general de configuración de agencias estatales signadas por saberes “científicos” como el Higienismo y la Criminología,²⁰ la ciudad tuvo iniciativas específicas, estrechamente vinculadas tanto a las formas de práctica política a nivel municipal como a sus problemáticas y al lugar de ciertas profesiones y disciplinas –especialmente a una medicina en conformación y plena legitimación– en la configuración de dichas agencias y de la dirección del Estado municipal.²¹ En este sentido, cabe destacar la gesta del Hospital del Centenario y la Escuela de Medicina desde 1911 por Círculo Médico local, el cual logró movilizar una serie de recursos económicos, públicos y sociabilares que sirvieron de base a la posterior facultad de Ciencias Médicas.²²

La progresiva consolidación de un *ámbito psi* en la ciudad de Rosario tuvo sus inicios en una serie de espacios que emergieron desde 1920 con la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), como correlato del proceso inaugurado con la Reforma Universitaria de 1918. En términos generales resulta difícil establecer una pauta común sobre las formas en que la misma impactó sobre distintos escenarios que ya contaban con casas de altos

¹⁹ Roldán, 2012.

²⁰ Zimmermann, 1995; Salvatore, 2001.

²¹ Prieto, 1996; Pascual, 2016.

²² Fernández, 2014.

estudios provinciales o financiadas por el Estado nacional, así como sobre el grado de efervescencia que suscitó y su persistencia temporal. En líneas generales es posible afirmar que ésta fue progresivamente opacada por lógicas corporativas y burocráticas que resultaron del proceso de profesionalización de la vida universitaria, la construcción de figuras de intelectuales y sus lazos partidarios, todo ello parte de la constitución de un campo específico.²³

La constitución de esta institución implicó el entrecruzamiento de lógicas que excedían y en ocasiones tensionaban la tradición médica local, representada en su Círculo Médico. La influencia de Antonio Agudo Ávila²⁴ –delegado organizador del Poder Ejecutivo– permitió constituir *ex nihilo* tres cátedras *psi* –Psiquiatría de Adultos, Neuropsiquiatría Infantil y Psicología Experimental–, junto a un Hospital de Alienados, una Escuela de Niños Retardados y el Instituto de Psiquiatría a fines de la década de 1920. En sus inicios, estas concreciones fueron respaldadas por las autoridades universitarias, las cuales bregaron insistentemente ante los poderes públicos para obtener el financiamiento para erigirlas y luego

²³ Graciano, 2008; Buchbinder, 2005. La interacción del movimiento estudiantil reformista en el marco de los gobiernos radicales ha sido explorada para el caso de Córdoba (Vidal, 2005). La concreción de la UNL tiene sus orígenes en la Universidad Provincial de Santa Fe, siendo posible su nacionalización y extensión hacia otros territorios de la propia provincia y de Corrientes y Entre Ríos a partir de la discusión y aprobación de proyectos presentados por el radicalismo en el contexto del candor reformista (Cassano, Suárez, Tedeschi y Vallejos, 2011). Este proceso, empero, no fue lineal ni exento de conflictos, de los cuales señalaremos sólo dos. Por una parte, el hecho de que la nacionalización del proyecto de una Escuela de Medicina local hacia una Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores implicó considerables modificaciones en las lógicas que guiaron el proyecto original, dado que nuevos actores entraron en escena, una arena donde se volvieron posibles las primeras cátedras e instituciones de cuidado de la salud específicamente psiquiátricas. En segundo término, los límites de la efervescencia estudiantil fueron especialmente visibles en esta unidad académica, donde en 1922 se interviene la Universidad en función de un conflicto suscitado allí, y se decide unilateralmente la expulsión de tres estudiantes y la prohibición de acceder a los cursos de Medicina por un lapso de tiempo. Para un registro documental de dicho conflicto, véase: Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, *Memorias del decanato de Rafael Araya*, correspondientes al año 1922, 1923.

²⁴ Antonio Agudo Ávila fue un destacado alienista, partidario del radicalismo yrigoyenista, a quien se le confió la organización de la Facultad de Medicina de Rosario. Fue allí el autor intelectual del proyecto de atención de las enfermedades mentales en la ciudad fenicia. Con el avance de los gobiernos universitarios –una vez finalizado su gestión–, su cercanía política y corporativa con los médicos llegados de Buenos Aires fue mucho más evidente, en especial cuando pasó a formar parte del plantel de médicos consultos del Sanatorio de Raimundo Bosch en Rosario, junto a Lanfranco Ciampi y Gonzalo Bosch. Durante el segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen presidió el Departamento Nacional de Higiene.

sostenerlas.²⁵ Cabe destacar, empero, que el devenir de los hechos representó una novedad disruptiva de la tradición neurológica que monopolizaba la atención a los pacientes mentales en la ciudad portuaria, bajo el nombre y las instituciones privadas de Teodoro Fracassi.²⁶

La reciente casa de estudios implicó no sólo la llegada de nuevos profesionales de otras latitudes internacionales y nacionales –como fue el caso de Lanfranco Ciampi y Gonzalo Bosch para el área psi–, sino que su misma consecución estuvo marcada por complejas estrategias relacionales que imbricaron distintas esferas de influencia y lógicas de actuación en los niveles de la política, la sociedad civil y la cultura local, provincial e incluso nacional.²⁷ El ambicioso proyecto original de Ávila fue la creación de un Instituto de Psico-Neuro-Patología, que contemplaba los intereses médicos locales con las nuevas tendencias, reuniendo en éste las cátedras de Neurología, Psiquiatría, Neuropsiquiatría Infantil, Toxicología, Medicina Legal, Accidentes del Trabajo, Jurisprudencia Médica, junto a los Laboratorios de Psicología Experimental, de Anatomía Patológica del Sistema Nervioso y una sala de Cirugía Nerviosa. Bajo la designación oficial de Teodoro Fracassi como director²⁸ y dada su inconmensurabilidad, dicho instituto nunca

²⁵ Hemos abordado este proceso de apelación a distintos poderes del Estado y a las filiaciones partidarias desde la sociabilidad en Allevi (2013).

²⁶ Teodoro Fracassi, neurólogo, contaba con una amplia trayectoria médica en la ciudad, al tiempo que, por haber trabajado bajo la dirección de Clemente Álvarez en la Asistencia Pública, disponía de una miríada de relaciones de considerable peso que le permitieron alcanzar espacios destacados en la corporación médica local y la academia. Su rol en el Círculo Médico se correspondía a su preponderancia en la atención de las enfermedades nerviosas y su destacada posición social. En efecto, no sólo fue quien monopolizó la Sala de Nerviosas del Hospital del Centenario de Rosario, la cátedra de Neurología, la dirección del Instituto de Psico-Neuro-Patología, junto a su propio instituto de atención privada (el Instituto Neuropático de Rosario, entre cuyos médicos consultores se encontraban Ciampi y Agudo Ávila en los inicios de los años 1920), sino que detentaba un eximio capital económico y cultural, cuya manifestación más cabal se encuentra en su residencia privada. La misma, ubicada a metros de la Bolsa de Comercio rosarina, fue diseñada por Ángel Guido y decorada por su hermano, Alfredo Guido, hoy parte del patrimonio arquitectónico protegido por el municipio. Este simple hecho nos da cuenta tanto de su potestad económica y de sus particulares vínculos con ciertos círculos de la cultura local como de sus relaciones con grupos al interior de la misma universidad, como el de Ángel Guido.

²⁷ Allevi, 2016.

²⁸ En su discurso de inauguración de la Sección de Alienados del Hospital Centenario (1924), Manuel Pignetto manifestaba: "Señores: Por mandato expreso del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, en mi carácter de Director Técnico del Hospital Nacional del Centenario, dejo librado al Servicio Público la Sección Alienados del mismo, y en cumplimiento de la resolución del H. Consejo Directivo quedáis, doctor Fracassi, en posesión del cargo para el que habéis sido designado." Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, *Memorias del decanato de Rafael Araya*, correspondientes al año 1924, 1925: 24.

pudo concretarse realmente, al tiempo que muchas de sus cátedras se disolvieron o modificaron rotundamente con los sucesivos retoques efectuados sobre el plan de estudios.

Como dijimos, la construcción de la Facultad de Medicina como parte de una universidad nacional implicó la convocatoria de docentes de otras provincias, especialmente de Buenos Aires, así como la recepción de algunos extranjeros recientemente radicados en el país. Uno de esos casos fue el de Lanfranco Ciampi, psiquiatra italiano especializado en infancia que desde 1920 se había radicado en Argentina, y que dos años después sería contratado por la casa de altos estudios. Discípulo de Sante de Sanctis,²⁹ su arribo al país se dio en una trama vincular que rápidamente lo ubica en ámbitos de su *expertise*: a partir de su contacto con Domingo Cabred –director del Hospicio de las Mercedes en ese momento y de la Comisión Asesora de Hospitales y Asilos Regionales–,³⁰ es presentado y contratado por el Consejo Nacional de Educación como asesor en la elaboración de un proyecto para los menores deficientes al interior de las escuelas,³¹ mientras que

²⁹ La figura de Sante de Sanctis resulta insoslayable en la historia de la psicología por sus aportes sobre la detección de cuadros clínicos en la infancia, en especial de la demencia precocísima. Desde los últimos años del siglo XIX, De Sanctis contaba con un importante caudal de investigaciones publicadas, varias posiciones docentes en universidades e institutos italianos –como la Escuela de Aplicación Jurídico-Criminal de Enrique Ferri o el propio Laboratorio de Psicología Experimental que él mismo fundara–, y entrado el siglo XX era un experto reconocido en su área, siendo convocado incluso para la modificación del Código Penal italiano (Ciampi, 1935). Con un enfoque heterodoxo, su método contemplaba el plano psicopatológico a partir de elementos de psicología experimental, Psiquiatría e histopatología del sistema nervioso, modelo que Ciampi adopta para organizar las cátedras y luego el Instituto de Psiquiatría una vez radicado en Rosario (Ciampi 1929). La obra de De Sanctis tenía una importante circulación en el medio académico *psi* europeo, cuestión evidente no sólo por su nivel de producción científica, sino también por el caudal de su epistolario, entre cuyos interlocutores contamos a Alfred Binet, Pierre Janet, Emil Kraepelin, Cesare Lombroso, Maria Montessori, Enrico Morselli, Giuseppe Sergi, Augusto Tamburini, Carl Wernicke, entre otros.

³⁰ Domingo Cabred fue el sucesor de Lucio Meléndez en el Hospicio de las Mercedes desde 1892 –un cargo que, por otra parte, ocupará Gonzalo Bosch desde 1930–. Fue además docente de la facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde promueve la creación de un curso de clínica psiquiátrica, además de incentivar, en 1900, su transformación en un instituto. Su intensa apelación en las cámaras legislativas da lugar a la sanción de la ley que crea la Colonia de Alienados de Luján (Open Door) en 1897, y a la ley que creó la citada Comisión Asesora de en 1906, la cual presidió.

³¹ Correspondencia, Ciampi, L. a De Sanctis, S., 11 de mayo de 1920. Archivio di Storia della Psicologia. Fondo Sante de Sanctis, Universidad de Roma (en adelante: C-ASP). Disponible en: <http://www.archiviodistoria.psicologia1.uniroma1.it/>.

un año más tarde vemos que “presenta” a Jorge Eduardo Coll³² a De Sanctis para visitar sus instalaciones en Roma.³³

Junto a dos colegas y el delegado organizador de la facultad, Ciampi fue un cultor de la corriente que progresivamente fue ganando espacios hasta monopolizar conflictivamente los dispositivos de atención y enseñanza: la Higiene Mental. Con preeminencia de la influencia francesa,³⁴ las primeras discusiones de la temática se dieron en el seno de la Sociedad Argentina de Neurología y Psiquiatría, dependiente de la Asociación Médica Argentina. Allí, fruto de las experiencias extranjeras de algunos de sus miembros –que luego fueron docentes convocados por Ávila–, se debatió la viabilidad de los distintos modelos y la potencialidad de

³² Jorge Eduardo Coll (1882–1967) es una personalidad digna de mención en este contexto. Empleado del Poder Judicial desde los 18 años, funda y dirige el Patronato Nacional de Menores en 1924 al retornar del viaje de estudios en el que es patrocinado por Ciampi, mientras que en 1933 promovió la organización de la I Conferencia sobre la Infancia Abandonada y Delincuente. Participó intensamente en distintas revistas académicas, entre ellas, la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, un ámbito de redes e intercambio que entablaba un franco diálogo entre psiquiatras y juristas. Su fuerte trama sociabilizar se manifiesta en varias ocasiones, de la cual retenemos dos momentos. En 1935 participa de la defensa del gobernador de la provincia de Buenos Aires (Federico Martínez de Hoz) en el juicio político que se promovió en su contra. En segundo lugar, entre 1937 y 1939 fue el presidente de la Sociedad Argentina de Criminología, en la cual participaban los miembros del Instituto de Psiquiatría de Rosario. Docente de Derecho Procesal y Penal en la Universidad de Buenos Aires entre 1918 y 1946, en 1938 asume además como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, motorizando la creación de la Universidad Nacional de Cuyo en 1939. Entre sus obras merece destacarse su estudio “Asistencia social: base de su organización y funcionamiento” y “Los menores delincuentes y abandonados; penas y medidas de seguridad”.

³³ Correspondencia, Ciampi, L. a De Sanctis, S., 16 de agosto de 1921 (C-ASP). A su retorno de este viaje, Coll funda el Patronato Nacional de Menores. La mediación de Ciampi aquí es un claro ejemplo de la forma en que la circulación de saberes articula una serie de factores que exceden al contenido que se trasmite. La figura del diplomático cultural o diplomático de la ciencia es especialmente fructífera en este caso. Recogemos su uso de las producciones sobre circulación de ideas psiquiátricas en Brasil (Facchinetti y Muñoz, 2013).

³⁴ En términos generales, la corriente americana de Higiene Mental había precedido a la europea, y su espíritu respondía a un carácter de corte privado antes que público. Gestada en Estados Unidos a principios del siglo XX por iniciativa de un ex paciente de un hospital psiquiátrico (Clifford Beers), el movimiento promovía una reforma de la institución desde el exterior, sostenida con fondos privados. En el caso francés, por su parte, la constitución de la Liga de Higiene Mental se da a partir de 1920, y su carácter fue mucho más institucionalista, dado que enfrentó el problema de la atención a los enfermos mentales desde el interior de la institución hospitalaria, al tiempo que reunía un factor de peso en la tradición pineliana francesa en lo que respecta al rol del médico (Klappenbach, 1999).

sus propuestas para el caso argentino.³⁵ Estas personalidades –Ciampi, Gonzalo Bosch, Arturo Mo y Raimundo Bosch– fueron configurando el área específica *psi* con la constitución de las cátedras específicas, de una institución para menores deficientes –que veremos enseguida– y, en función de su activa participación en la construcción del Hospital de Alienados dependiente de la Universidad, de su progresivo avance sobre la dirección de estos espacios.

Estos movimientos despertaron rispideces con la posición de Fracassi en el conjunto, que se manifestaron en algunas acciones concretas. Por una parte, hacia 1928, se llevó a cabo una revisión del plan de estudios –que ya llevaba un tiempo en el tintero–,³⁶ mediante la cual se procuró disolver algunas cátedras, entre ellas la de Psicología Experimental. Por otra, en 1928 se presentó en el Concejo Directivo de la Facultad un proyecto que desató acaloradas controversias al perseguir la creación de un Instituto de Psiquiatría, que reemplazaría al de Fracassi y monopolizaría las actividades de docencia, investigación y atención del área *psi*.³⁷ El conflicto desatado tomó dimensiones considerables, que implicaron cuestionamientos respecto a la pertinencia de un instituto para esta

³⁵ *Ídem*. La recepción de la tradición francesa en particular se combinó en el caso argentino con los orígenes mismos de la discusión: la reforma a la asistencia psiquiátrica y la modificación de sus postulados se planteaba desde el interior mismo de los manicomios y las cátedras especializadas, sin agentes externos que realicen la crítica. A esto debe agregarse que la recepción de la higiene mental estuvo mediada en igual medida por las lecturas locales de la teoría de la degeneración y la tópica de la herencia, la cual estuvo mediada por traducciones francesas que imprimieron una orientación neolamarckiana a las mismas (Talak, 2005). Así, la higiene mental se articulaba con los desarrollos en el campo de la denominada *profilaxis social*, la cual contaba con una Liga desde 1921 (Rossi, 2005).

³⁶ Durante los primeros años de existencia de la carrera de medicina, fueron desarrollándose algunos cambios en la estructura de su plan de estudios de acuerdo a la disponibilidad de cargos, de docentes para dictar las mismas o de ajustes respecto a la disposición de espacios específicos para desarrollar la enseñanza clínica. A mediados de 1927, empero, el Círculo Médico de Rosario comenzó a plasmar a través de su *Revista Médica del Rosario* una discusión sobre el plan de estudios de la carrera que se plantaba con un tono de fondo, y que evidentemente recorría los encuentros de este espacio corporativo. Inicialmente se presentaron tres entrevistas a destacados profesores de la Facultad –Camilo Muniagurria, José Benjamín Ábalos y Raimundo Bosch– en función de un cuestionario preestablecido, de los cuales merece destacarse el del profesor Bosch no sólo por su extensión, sino también porque anticipa en parte algunas de las acciones que promovería luego desde el Consejo Directivo de la Facultad ya en 1928 (*Revista Médica del Rosario*, 1927: 390 a 396).

³⁷ El proyecto de creación fue presentado por Raimundo Bosch, quien en 1928 era consejero directivo de la Facultad. Sobre los argumentos defendidos en esta instancia, véase Bosch (1966: 153 a 154) y Ciampi, (1929). El Instituto englobaba a las cátedras de Psiquiatría de Adultos, Neuro-Psiquiatría Infantil y Psicología Experimental, la dirección del Hospital de Alienados y de la Escuela de Niños Retardados.

área, dada la existencia del Instituto de Fracassi,³⁸ el estatuto de la psiquiatría como disciplina autónoma,³⁹ además de una serie de cuestionamientos sobre la influencia del campo político en la iniciativa.⁴⁰ La discusión alcanzó el Consejo Superior, y su punto final se dio a favor de los higienistas mentales, a partir de la intervención nacional de la Universidad.⁴¹ Este corolario sentó las bases para el ulterior fortalecimiento de la psiquiatría local en su autonomía a partir de la práctica clínica en los distintos dispositivos, las investigaciones emprendidas desde el instituto, la publicación de su *Boletín*, la radicación de investigadores extranjeros –en especial exiliados por la guerra civil española–, entre otros, acompañando a la normalización y consolidación de una lógica institucional al interior de la Universidad durante los años 1930.

Hacia el Estado: saberes, actores y agencias públicas

Una vez saldadas estas discusiones, a lo largo de la década de 1930, y en el marco del fortalecimiento del intervencionismo estatal en la vida social, los miembros del Instituto de Psiquiatría desarrollaron una serie de actividades para

³⁸ Rafael Bielsa fue en el Consejo Superior un encendido defensor del lugar de Fracassi como docente y director “legítimo” del Instituto del área de nerviosas de la Facultad. Entre sus argumentos explicita un conflicto político latente: “¿Cuántas veces la influencia de cierto caciquismo, de una camarilla, y hasta la inferioridad transitoria de un Consejo, puede generar una resolución que luego el Consejo Superior revé con un criterio más sereno, fundado, integral en suma! [...] Con toda esta especie de quinta esencia de la especialidad, a lo más, cae en el dominio del programa de cada materia, y en un solo punto del programa, según el grado de discriminación”. *Boletín de la Universidad Nacional del Litoral (BUNL)*, 1928: 244. Sin embargo, la crónica de Raimundo Bosch señala al respecto que la animosidad de la discusión provenía más bien del conflicto entre el rector de turno (Rafael Araya, antipersonalista) y el Yrigoyenismo que recientemente había accedido al poder (Bosch, 1966: 146).

³⁹ *BUNL*, 1928: 244.

⁴⁰ En los considerandos del decreto del Interventor Roque Izzo que ordena la creación del Instituto, leemos: “Considerando: [...] que la psiquiatría se encuentra en pleno proceso de evolución y en mérito a ello corresponde contribuir por todos los medios (disponiendo al efecto el material científico y didáctico) para su más amplio desarrollo como disciplina docente en virtud de la importancia fundamental que ello tiene para la sociedad, por cuanto las enfermedades mentales han adquirido un incremento alarmante... [...] Habiéndose creado el instituto de psiquiatría en la facultad de ciencias médicas, farmacia [sic], etc., el interventor de la universidad nacional del litoral [sic] resuelve: Artículo 1º. Dejar sin efecto la organización docente y administrativa el instituto de psiconeuro-patología [sic].” (Bosch, 1966: 154 a 155).

⁴¹ Como ya se mencionó, la Facultad de Medicina ya había sido intervenida en 1922 a raíz de un conflicto estudiantil que resultó en la expulsión de tres alumnos, mientras que, en el caso de 1927, la Universidad acarreaba una serie de conflictos institucionales, fruto de la extensión de disputas facciosas al interior del partido de la Unión Cívica Radical sobre el ámbito universitario. Esta dinámica facciosa ha sido abordada ampliamente por Ana Virginia Persello (2004).

ver reconocido y legitimado su paradigma psi por el Estado, principalmente a partir de la incorporación de sus saberes y técnicos en ciertas agencias. Como aclaramos previamente, durante la década de 1920, la opción por la Higiene Mental fue un terreno de disputas científicas y –en mayor medida– políticas, y si estas agendas lograron imponerse, ello no se limitó a un debate de ideas en el cual quedó demostrada su pertinencia, sino que fueron las particulares configuraciones políticas de ciertos actores las que, en distintos niveles –político y académico, provincial y nacional–, inclinaron la balanza en su favor. A partir de allí creemos que es posible pensar la construcción de instituciones psiquiátricas orientadas por el Higienismo Mental hacia fines de la década de 1930 desde lo que entendemos como el pasaje de una *política de influencias*, donde el Estado era una instancia de apelación para desarrollar proyectos específicos, hacia la adopción del discurso psiquiátrico como fundamento de políticas motorizada desde el estado mismo, esto es, una *política pública*.

La apelación desde la educación: un área de ingreso al Estado

Una de las iniciativas que inició de esta manera y superó ampliamente los horizontes de las instituciones que le dieron cabida fue la Escuela de Niños Retardados. Dependiente en sus inicios de la Cátedra de Neuro-Psiquiatría Infantil de Lanfranco Ciampi –y bajo la dirección técnica de Fracassi como encargado de la sección de alienados del Hospital Centenario– en la Facultad de Ciencias Médicas, esta institución no sólo involucró una miríada de instancias civiles y estatales que aseguraron su funcionamiento, sino que además fue el puntapié del proceso de fortalecimiento de la corriente de higiene mental al interior de esta casa de estudios. Especialista en la materia, la llegada de Ciampi a Rosario para desarrollar este proyecto fue fruto de la contingencia,⁴² y termina a cargo de su asignatura por la renuncia del docente que iba a dictarla originalmente.⁴³ A pesar de ello, su radicación en la Argentina resultó en la circulación y puesta en práctica de una problematización de la infancia gestada en otras latitudes. Existían en la ciudad fenicia antecedentes sobre este tipo de instituciones para menores “anormales”,⁴⁴ pero fue en el contexto de movilización gestado en la creación de la Universidad cuando pudo concretarse la Escuela especializada que Ciampi

⁴² En este sentido, cuando relata su experiencia a su maestro, comenta que en un principio viajaba semanalmente para prestar servicios en la ciudad, pero que, en el marco de la creación de la nueva Facultad de Ciencias Médicas, había sido contratado por el gobierno para organizar la asistencia de los deficientes mentales. Correspondencia, Ciampi a De Sanctis, 8 de septiembre de 1922 (C-ASP).

⁴³ Bosch, 1966: 123.

⁴⁴ En esta dirección, la primera –y frustrada– iniciativa de erigir una Escuela de Niños Retardados se presentó en el Concejo Deliberante de Rosario en el año 1916, y fue tratada y canalizada –por otra institución– recién el 5 de agosto de 1922. *La Capital* (Rosario, 5 de agosto de 1922); *Nueva Época* (Rosario, 6 de agosto de 1922).

promovía. A partir de las gestiones del decanato, los contactos y posterior contratación de Ciampi, junto con la obtención de los fondos requeridos, el proyecto tomó vuelo propio, dando lugar a una doble novedad en el campo psiquiátrico argentino: la primera escuela para niños retardados y cátedra universitaria de Psiquiatría Infantil del país. Enmarcada y diseñada en la corriente de la Higiene Mental, se anexaron a la Escuela –dependiente luego del Hospital de Alienados y el Instituto de Psiquiatría– consultorios externos y, desde 1924, un curso de ortofonía –reeducación del lenguaje–.⁴⁵ Cuando se inauguró la primera sección del Hospital de Alienados en 1927, el pabellón norte recién edificado se le concedió a la Escuela, y esta pasó a depender del citado nosocomio de la Facultad de Medicina, y no ya del Hospital Centenario.

En los inicios de 1930, la rotación de los cargos políticos en la provincia encontró a Agustín Gatti –ex decano de la Facultad de Medicina y ferviente defensor de la Creación del Instituto de Psiquiatría ante el Consejo Superior de la Universidad– al frente del Ministerio de Instrucción Pública,⁴⁶ y ello no fue en vano a los intereses de los psiquiatras. Desde su cartera, Gatti promovió la creación de dos cargos de médicos especialistas en Neuropsiquiatría en el Consejo de Educación de la Provincia, así como la organización de un curso de preparación de maestras para la asistencia a la infancia anormal, a dictarse en el Instituto. Todo ello, además, tomando como fundamentación al discurso del Higienismo Mental en los considerandos del decreto firmado por el gobernador:

“Considerando: 1°. Que es de observación corriente que en las escuelas primarias al lado de los niños que presenten una constitución física vigorosa y desarrollo psíquico normal, se encuentran un grupo de alumnos que por sus condiciones especiales físico psíquicas, no pueden aprovechar la enseñanza común: son los niños anormales y retardados que la escuela no puede contener en sus aulas, que el hogar los abandonan a sí mismo, que no siendo asilables son los menores que en la calle adquieren los malos hábitos, gran número de los cuales, cuando desde temprana edad no se asisten ni se educan con los métodos y procedimientos que aconseja la psiquiatría infantil, van a acrecentar más tarde las filas de los delincuentes. De aquí la importancia de discernir, lo más precozmente posible la capacidad mental de esta categoría de niños, porque más que la instrucción propiamente dicha, es su reeducación, la formación de su conducta moral y su valoración social, lo que interesa a la colectividad.”⁴⁷

⁴⁵ Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, *Memorias del decanato de Rafael Araya*, correspondientes al año 1924, 1924: 104.

⁴⁶ Desde este mismo Ministerio, Félix Roca, jefe de trabajos prácticos de Gonzalo Bosch, gestionó partidas que permitieron la construcción y sostenimiento del Hospital de Alienados de la Facultad (Allevi, 2013).

⁴⁷ *Boletín del Instituto de Psiquiatría*, 1930: 176.

En esta dinámica, la segunda medida al respecto la constituyó los nombramientos promovidos por Agustín Gatti desde el Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia en la dirección del Reformatorio Provincial de Menores de Rosario recientemente inaugurado.⁴⁸ En este caso, la breve designación recayó sobre Eleogardo Troilo –Jefe de clínica de Neuro-Psiquiatría Infantil y secretario de redacción del *Boletín del Instituto Psiquiátrico*–, mientras que los otros cargos en Educación no lograron efectivizarse, a partir del cese de dichas medidas con el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930. Aquí no debemos perder de vista el valor simbólico de estos movimientos administrativos: por encima de la influencia del ex decano de la Facultad de Ciencias Médicas devenido en ministro y de su cercanía al grupo de los higienistas mentales en la promoción de dichos nombramientos, su decisión implicaba reconocer y situar a expertos médicos del área psi al frente de instituciones de cuidado de la infancia, legitimando de esta manera un saber que se encontraba en plena disputa por hegemonizar la docencia y atención psiquiátrica al interior de la casa de altos estudios y su hospital.

En 1930, asimismo, se constituye en Rosario el Comité femenino de la Liga Argentina de Higiene Mental,⁴⁹ que funcionó como una asociación de beneficencia que tomaba a su cargo ciertas actividades del Hospital de Alienados de la ciudad.⁵⁰ En su amplia mayoría, sus participantes eran esposas de médicos renombrados social y académicamente, miembros del Círculo Médico de Rosario, del

⁴⁸ Este Reformatorio fue parte del conjunto de obras realizadas con el empréstito provincial de 1922, el cual era administrado por una comisión ad hoc –y sin contralor político opositor–. Esta Comisión fue el espacio de apelación de los psiquiatras para financiar no sólo las obras de finalización del Hospital de Alienados, sino también su manutención mensual y el pago de los cargos de médicos y enfermeros, a partir de la suscripción de un convenio entre la Universidad y la provincia, ya mencionado. Gobierno de Santa Fe. Directorio Administrativo del Empréstito 1922. Memorias 1923–1924 (1924); Gobierno de Santa Fe. Como fueron administrados los fondos del empréstito 1922: Ley No 2036, sancionada por la H. Legislatura de la provincia (1928).

⁴⁹ La Liga Argentina de Higiene Mental (LAHM) se constituyó en diciembre de 1929 en la ciudad de Buenos Aires como un desprendimiento de la Sociedad Argentina de Neurología y Psiquiatría, dependiente de la Asociación Médica Argentina (*Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 1929: 216 a 226). La LAHM fue una institución que tomó vuelo durante la década de 1930, cuando, una vez constituida, obtuvo colaboraciones concretas de los poderes públicos municipales y nacionales, tales como su sede social de la calle Lima 430 –cedido por la Municipalidad de la Capital Federal–, los dispensarios instalados en el Hospicio de las Mercedes, o las partidas presupuestarias que lograban incluir en el presupuesto nacional. La Liga había inaugurado su propia Escuela de Visitadores Sociales de Higiene Mental, así como disponía de su propio órgano de difusión en la Revista Argentina de Higiene Mental. La importancia de los subsidios del gobierno nacional o municipal se hicieron notar cuando, en los gobiernos peronistas, éstos comenzaron a decaer, y la asociación evidenció pérdidas en su ejercicio (Talak, 2005).

⁵⁰ Un contrapunto interesante para esta situación puede observarse en el pormenorizado estudio de la construcción del Hospital de Mujeres Dementes de Buenos Aires, gestionado por las

cuerpo de profesores y autoridades de gestión de la Facultad, o también de las instancias estatales y/o asistenciales municipales.⁵¹ Entre sus objetivos destacaban el aumento de la capacidad asistencial psiquiátrica, el sostenimiento de las condiciones del enfermo al interior del nosocomio y la acción profiláctica en la detención de la anormalidad infantil:

“Por consiguiente, Señoras, una de las finalidades más apremiante que debemos perseguir y alcanzar es el aumento de la capacidad asistencial: todo enfermo mental debe encontrar y cuanto antes, un asiento en una institución hospitalaria de la especialidad; cada enfermo mental debe gozar del derecho de ser tratado como tal, por médicos y enfermeros especializados. Prácticamente: es menester completar el Hospital Psiquiátrico de esta Ciudad, de manera que pueda disponer de 400–500 camas para los enfermos agudos y crear una colonia para enfermos mentales crónicos: institución esta última que se reclama con la mayor urgencia. Vds. serán, esta es mi convicción, las realizadoras de este establecimiento hospitalario. Pero también los enfermos que se asisten en el Hospital de Alienados reclaman la obra inteligente y afectuosa de Vds.”⁵²

En sus primeros años, las damas del Comité realizaron algunos eventos benéficos con el objeto de recaudar fondos para abastecer de mobiliario a los nuevos pabellones del Hospital,⁵³ además de encargarse de proveer de materiales para los talleres de “laborterapia” de la Escuela de Niños Retardados.

Sociedad de Beneficencia de Capital Federal, quienes lograron su incorporación a la esfera del Estado (Pita, 2012).

⁵¹ Si observamos con mayor detalle el capital social de los cónyuges de cada una de las integrantes del Comité, veremos entre ellos a Alfredo Rouillón –destacado empresario y político local, fundador de la Liga Patriótica, y presidente de numerosos espacios corporativos–, Alberto Baraldi –médico, docente de la facultad y decano a fines de los años 1930, así como también intendente de la ciudad en dicho período–, Roberto Siquot –docente de la facultad y presidente del Círculo Médico en su constitución–, Alejandro Carrasco –destacado político del Partido Demócrata Progresista, intendente de la ciudad durante el golpe de Estado de José Félix Uriburu, así como presidente del Jockey Club–, Roque Coulin –ministro del gobierno provincial entre 1923 y 1927, diputado nacional y director de la Asistencia Pública rosarina, además de ocupar cargos partidarios al interior de la Unión Cívica Radical–, además de las esposas de los propios Raimundo Bosch, Teodoro Fracassi y Rafael Araya.

⁵² *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 1930: 288 a 289.

⁵³ En el *Boletín* del Instituto se consigna que en 1931 montaron un “Te Bridge Danzante” en el Hotel Italia de Rosario –actual sede de gobierno de la Universidad Nacional de Rosario–, el cual fue recogido por el cronista del diario *La Capital*, apuntando a “la presencia de los apellidos más destacados de nuestro gran mundo, que prestaban así su concurso a la noble finalidad, perseguida por la comisión organizadora, la que ha tenido con tal motivo una ratificación amplia de la confianza que merece en nuestros círculos su eficaz y meritoria obra de caridad.” *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 1931: 101.

Interesante resulta, en esta tónica, que durante la segunda mitad de la década de 1930 tomaron a su cargo el sueldo de una enfermera para el turno noche del internado de niños,⁵⁴ y que desde 1938 fomentaron la creación de la Escuela Especial Sante de Sanctis, ubicada en el Barrio Arroyito de Rosario, bajo la dirección técnica de Ciampi.⁵⁵ Si bien en sus inicios fueron las damas las encargadas de sostener su funcionamiento –mientras que los cargos de médicos y maestras eran de carácter ad-honorem–, hacia 1941, gestionaron su incorporación al Consejo de Educación de la Provincia para su sostenimiento y el pago del sueldo de sus docentes.⁵⁶

Esta no fue, sin embargo, la única actividad en la cual los miembros del Instituto de Psiquiatría lograron apelar al Estado desde el plano educativo. En 1942 comenzó el dictado de cursos de especialización de la Escuela de Ortopsicopedía, donde promovieron la formación de maestras especializadas en la “asistencia pedagógica de niños nerviosos y retardados”. Ésta concreción no resultaba extraña a un trayecto previo del Instituto en esta dirección, puesto que a lo largo de la década de 1930 recibieron numerosas visitas de maestras y directivos que pretendían interiorizarse de los recursos didácticos para afrontar este tipo de alumnos.⁵⁷ El curso, que tenía una duración de dos años y se dividía en secciones teóricas y prácticas, contó en su primera cohorte con cincuenta inscriptas, a las cuales se sumaban diez en calidad de condicional y cuatro oyentes. Lo más relevante del mismo fue que recibió validación oficial desde el Estado provincial, en función de gestiones emprendidas con la cartera educativa, que incluyeron apelaciones al Inspector General del Consejo Provincial de Educación –Luis Ravera– y al Inspector de la Sección Escolar de Rosario –Valentín Antoniutti–. Este reconocimiento implicó no solamente un recurso a la sociabilidad al interior de esta agencia, sino que implicó una reflexión de los mismos respecto al problema de la educación de los niños con capacidades diferenciales en un código propio de la Higiene Mental, y en particular de la conceptualización de Sancte de Santis, formación que Ciampi ponía en práctica desde su arribo a la Argentina. Las claves de una concepción en clave de política pública comienzan a atisbarse, en especial si atendemos a la consideración sobre el impacto de dicha formación en el largo plazo:

“La tendencia seguida por los países que han llegado a solucionar este aspecto educacional, ya no es con la creación de escuelas especiales para niños de capacidad mental-inferior, sino con la formación de grados especiales dentro de la escuelas comunes, para evitar en primer término la resistencia de los padres para enviarlos a un instituto, cuyo solo nombre

⁵⁴ Boletín del Instituto Psiquiátrico, 1937: 202.

⁵⁵ Boletín del Instituto Psiquiátrico, 1938: 91.

⁵⁶ Boletín del Instituto Psiquiátrico, 1942: 141 a 148.

⁵⁷ Boletín del Instituto Psiquiátrico, 1934: 109; 1937: 203. A partir de 1937, además, el Boletín incorporó publicaciones de las maestras que se desempeñaban en la Clínica Psico-Pedagógica del Instituto. Véase Álvarez, 1937: 179 a 184 y Miccino, 1937: 185 a 189.

lo considera anormal (parte afectiva); y en segundo lugar, no siendo anomalías agudas (idiotez, epilepsia, etc.) no conviene ni procede substraerlo del ambiente donde tendrá que actuar en el futuro (influencia del medio), porque de lo contrario siempre constituirá otro problema su traslación al grupo social de donde procede. Si siguiendo este temperamento, que a no dudar constituye la resultante de una serie de ensayos y experiencias, y han logrado la solución de tan delicado y complejo problema, bien se puede, con el Curso de especialización que ofrece el Profesor Dr. LANFRANCO CIAMPI, perfeccionar y preparar el personal que ha de encarar dentro de breve tiempo, también la solución de nuestro problema de niños enfermos infer-dotados. Podrá argüirse que los resultados no serán inmediatos; que el maestro concurrirá por propia voluntad ya que no es posible la exigencia, sin contar con una recompensa, que recién dentro de un tiempo podrán apreciarse los resultados, pero a todo eso cabe la pregunta: ¿Qué significa en la vida de un estado o en la solución de una cuestión, un breve período de tiempo?"⁵⁸

El Consejo, entonces, no sólo aceptó y estimuló su dictado, sino que en los considerandos de su resolución destacó la importancia de la vacancia que el conocimiento psiquiátrico subsanaría en el plano educativo local, y se valía de la trayectoria de Ciampi en la materia respecto a los beneficios que podían aportar a la formación de sus cuadros docentes en su tarea preventiva para la sociedad y el Estado:

"Expresa la Inspección General que este ofrecimiento pone al alcance de las autoridades escolares el medio como lograr la formación de personal técnico capaz de atender a ese grupo de alumnos existentes en cada barrio o localidad, cuyas posibilidades de aprovechamiento escapan al tratamiento común y se convierten, por lo tanto, en el lastre escolar por el momento y en la carga social del mañana."⁵⁹

Los diálogos con el Estado municipal y provincial

Una nueva recepción del problema de la asistencia psi fue retomada a nivel local por el municipio rosarino en 1932, cuando confluyeron dos proyectos en diferentes instancias públicas. Por un lado, en el Concejo Deliberante de Rosario, Juan Carlos Álvarez y Camilo Zanni presentaron un proyecto de creación de un hospital para alienados crónicos –colonia–, además de "consultorios-dispensarios" para niños y adultos, dependientes de la Oficina de salud municipal.⁶⁰ Aquí, sin

⁵⁸ *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 1942: 122.

⁵⁹ *Ibidem*, 1942: 124.

⁶⁰ Este proyecto recoge el pedido de los profesionales del Instituto de Psiquiatría, tanto en lo referente a su constante demanda por la ampliación de la capacidad asistencial del Hospital

embargo, las influencias seguían pesando en la concepción de semejante proyecto. Por una parte, Álvarez tenía sobrados vínculos con Ciampi, dado que el psiquiatra italiano lo había patrocinado formalmente ante su maestro para la realización de un viaje de estudios en Europa,⁶¹ un lazo que el mismo Álvarez se encarga de manifestar:

“Hay que delatarlo sin modestia, nuestro instituto Psiquiátrico es quizá lo mejor del país y toda su arquitectura científica es obra del Dr. Lanfranco Ciampi, conjunto de elevada ponderación que rebasa las fronteras nacionales, y de constancia inteligente y desacostumbrada en nuestro medio.”⁶²

Por otro lado, en los considerandos de su proyecto, se trasluce un conocimiento certero de la producción de los miembros del Instituto de Psiquiatría, en particular cuando cita a Gonzalo Bosch y su libro *El pavoroso aspecto de la locura en la Argentina* (1931):

“El desarrollo –justamente calificado como pavoroso– de la locura en nuestra época por el incremento de afecciones hereditarias; por las inmensas dificultades de la lucha por la vida en momentos críticos; de la obsesión económica en terrenos predispuestos; por la angustia general simbolizada en vicio y mil otros factores desencadenantes, no logro herir el espíritu de los gobiernos locales.”⁶³

Ante las dificultades económicas que los ediles reconocen, proponen la alternativa de “consultorios-dispensarios” y escuelas especiales donde brindar atención ambulatoria a “enfermos ambulantes, niños inestables, retardos, inadaptables al ambiente familiar, perversos instintos, pequeños psicópatas, alienados inofensivos, etc.”⁶⁴ El proyecto logra ser aprobado, pero no se lleva a cabo por falta de fondos.

En el mismo año, empero, el Director de la Administración Sanitaria presentó una propuesta en la misma tónica, pero esta vez para construir otro nosocomio urbano para enfermedades mentales, similar al ya existente.⁶⁵ Ello a pesar de la aprobación del proyecto de Álvarez y Zanni en el Concejo, y de que el Instituto

y por un espacio de internación exclusivo para pacientes de tipo permanente –de modo que el Hospital pueda cumplir con los cometidos originales con que fue concebido–, al tiempo que retomaba la cuestión de la profilaxis desde los consultorios externos.

⁶¹ Correspondencia, Ciampi a De Sanctis, 28 de agosto de 1928 (C-ASP).

⁶² Expedientes Terminados, Honorable Concejo Deliberante, Rosario (ET HCD), 1932: 4052.

⁶³ ET HCD, 1932: 4050.

⁶⁴ ET HCD, 1932: 4053.

⁶⁵ El funcionario destaca en su propuesta que cuenta con un terreno y con la colaboración de un ciudadano distinguido de la ciudad para llevar a cabo su cometido, ubicado en el “Barrio Moderno”, que habría pertenecido a Carlos J. Deliot, quien aparentemente quería legar a la ciudad

de Psiquiatría consideraba más urgente la creación de una colonia de alienados, así como ampliar el número de dispensarios,⁶⁶ situación que muestra un escaso diálogo entre ambas instancias.

Ahora bien, la transformación de la realidad política provincial y nacional desde la segunda mitad de la década de 1930 deparó nuevas instancias de recepción del pensamiento psiquiátrico orientado por la higiene mental, y constituyó el prolegómeno de su transformación en el fundamento de una política pública. En esta dirección, la intervención federal a la provincia de Santa Fe –única provincia opositora al justismo nacional bajo la gobernación del Partido Demócrata Progresista (PDP) desde 1932– significó un cambio en las formas y el contenido de la praxis política en la esfera del Estado provincial. Esta transformación no sólo implicaba una revisión en la estructura de jerarquías de los actores partidarios locales, sino también una marcha atrás con la reforma política emprendida por el demoprogresismo al poner en vigencia la Constitución provincial de 1921. De este modo, se generaban las condiciones propicias para el acceso fraudulento al Ejecutivo de Manuel de Iriondo, el hombre de Agustín P. Justo en territorio santafesino.⁶⁷ La consolidación del iriondismo fue acompañada con una nueva centralidad del Ejecutivo y una progresiva autonomización del Estado que, en función de la relación de Iriondo con el conservadurismo justista, habilitó nuevos espacios y nuevos actores para una creciente intervención estatal, predominando la administración en detrimento de la política como área de incumbencia de lo público. En efecto, el peso que las obras públicas en vialidad, salud, urbanismo y ocio adquirieron en la gestión de Iriondo se ha explicado como modo de legitimación material ante la ausencia de legitimidad político-electoral por su acceso fraudulento al poder.⁶⁸

su patrimonio para realizar obras de asistencia social, en honor al Dr. Mauricio Casal (*Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 1933–1934: 98).

⁶⁶ No hemos abordado esta cuestión hasta aquí, pero en el marco de la Higiene Mental, la figura del dispensario es fundamental en su entramado asistencial, pues a partir de él se detecta precozmente a los enfermos mentales en sus fases más o menos evidentes, así como se indaga sobre su familia y sus condiciones de vida, lo cual permitiría adoptar cauces de acción específicos. Por otro lado, el dispensario o consultorio externo permitía efectuar el seguimiento de aquellos enfermos que estuvieron internados en Hospitales de Alienados, o de aquellos que no ameritaban internación y cuyo tratamiento podía desarrollarse de manera ambulatoria, incluso desde la aplicación de medicamentos en el dispensario *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 1933–1934: 103 a 104.

⁶⁷ Macor, 2006.

⁶⁸ Piazzesi, 2009. A diferencia del nivel nacional, empero, las transformaciones institucionales no respondían sólo a un problema de política –alrededor de la cohesión de base–, sino también a uno centrado en las elites políticas dominantes, y en especial a sus distintas estrategias para legitimarse y para definir los contenidos de la crisis (Bacolla y Macor, 2009).

En este marco, la nueva estructuración del Estado –plasmada en la ley de reorganización ministerial– daba lugar, en 1941, a la emergencia del primer Ministerio de Salud Pública y Trabajo del país, compuesto por un Consejo General de Sanidad y un Consejo General de Economía. Su organización fue progresiva, y encontraba antecedentes directos en proyectos del PDP (Ley No 2287/32), reorientados bajo el iriondismo con la creación de una Comisión de Hospitales y Asistencia Social en 1938 (Ley No 2608), luego del Departamento de Salud Pública en 1939 (Ley No 2858), para culminar en el estatuto ministerial dos años después, instancias todas que contaron con la continuidad del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre⁶⁹ en su dirección. Pero la continuidad no se limitaba a dicho profesional, puesto que el decano de la Facultad de Ciencias Médicas –Francisco Javier Pérez⁷⁰– fue vocal tanto de la Comisión como del Departamento, cuestión que agrega densidad explicativa a los orígenes y filiaciones científicas en la circulación de políticos y de saberes al interior del Estado santafesino en transformación.

Es en este contexto que surge en 1938 el proyecto de la Colonia de Alienados, en la convergencia de dos iniciativas estatales. En primer término, la proveniente de la esfera nacional, y que podemos rastrear a través del *Boletín del Instituto Psiquiátrico* sus directivos se dirigen a las autoridades universitarias bregando por un uso inteligente de las partidas sancionadas para tal fin en la ley de presupuesto del Congreso Nacional.⁷¹ Sin embargo, también se gestó el proyecto a nivel provincial, en el marco de la sanción de la Ley de Asistencia Social (N° 2608) en 1938. El texto de la norma sancionaba la creación de dos colonias,⁷² de las cuales sólo una se materializó, en tanto la Comisión se expidió sobre el tema a principios de 1939, sugiriendo la fusión de las colonias y la creación de un hospital psiquiátrico urbano en la ciudad Santa Fe,⁷³ Por

⁶⁹ Este médico, y sobrino de Manuel de Iriondo, egresado de la Facultad rosarina de medicina, se desempeñaba como docente en la cátedra de Otorrinolaringología, de la cual Francisco Javier Pérez era titular. Fue miembro de espacios académicos como la Academia Nacional de Medicina y la Sociedad Argentina de Broncoesofagología. Su importante capital social se reflejó en el hecho de haber sido presidente del Club Social de Rosario y en los vínculos que sostenía con los Argonz –Joaquín y Emilio, Vicegobernador y director de la Asistencia pública rosarina y docente universitario, respectivamente– (Bacolla y Macor, 2009; Bosch, 1966).

⁷⁰ Francisco Javier Pérez fue un médico rosarino con una importante actuación en la vida universitaria, desempeñando distintos cargos en la Facultad de Medicina. Fue consejero directivo en cuatro ocasiones, vicedecano y decano entre 1937 y 1940. Una vez en el cargo, fue convocado por su ayudante de cátedra devenido en ministro con Iriondo, Abelardo Irigoyen Freyre, para ocupar el cargo de vocal en la Comisión de Hospitales y Asistencia Social y luego del Consejo General de Sanidad dependiente del Departamento de Salud Pública, bajo la dirección de Irigoyen Freyre (Bosch, 1966).

⁷¹ *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 1938: 229.

⁷² Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe (CSPSF), Ley No 2608/38: 3.

⁷³ “Antecedentes de la licitación para la adquisición del terreno destinado a la C.de Alienados”, El Litoral (Santa Fe, 2 de marzo de 1939), p. 3.

encima de ello, la piedra fundamental de la institución, ubicada en Oliveros,⁷⁴ se colocó a mediados de 1939,⁷⁵ –en el marco de una licitación que la prensa no dejó pasar por alto–,⁷⁶ y su inauguración se realizó en conjunto con el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe.⁷⁷

En este sentido, algunos autores han visto esta profusión de obras públicas emprendidas desde el Ejecutivo Provincial como una instancia de legitimación social ante la carencia de legitimidad electoral,⁷⁸ y aquí consideramos conveniente incorporar una mirada más detallada sobre las lógicas que intervienen en este proceso. Nuestra postura no reniega del rol de la obra pública en el plano del ejercicio del poder y sus formas de legitimación, pero en estas lecturas históricas en torno al ejercicio de gobierno de ciertas fuerzas políticas debe contemplarse la otra cara de la moneda que acompaña al proceso, que refiere a la construcción de grupos, intereses y dinámicas profesionales específicas. Como bien se han encargado de investigar los estudios señalados al comienzo de este trabajo, una miríada de saberes se constituyeron como interlocutores del Estado y proporcionaron claves de lectura de lo social; pero en su proceso de inscripción a la estructura estatal, fueron asimismo delimitando sus campos, definiendo lógicas de funcionamiento específicas, y desarrollando los mecanismos que condujeron a su autonomización. La profesionalización de los cuadros burocráticos puede pensarse, en este sentido, en líneas paralelas al grado de institucionalización y profesionalización de ciertos saberes en el ámbito universitario y en la esfera pública.

El sector de la salud presenta, en esta dirección, algunas especificidades que dan cuenta de otras dinámicas subyacentes. Por encima de nuevos conceptos circulantes sobre las responsabilidades del Estado⁷⁹ y acerca de las transformaciones del

⁷⁴ La comuna de Oliveros pertenece al departamento provincial de Iriondo, y la separan 52 km de la ciudad de Rosario y 116 km de la de Santa Fe. Su ubicación estratégica respondió, señalan las fuentes, a la necesidad de disponer del espacio de internación a medio camino entre ambas ciudades.

⁷⁵ «Mañana se colocará la piedra fundamental de la Colonia de Alienados», *El Litoral* (Santa Fe, 17 de junio de 1939), p. 4.

⁷⁶ Al comprar los terrenos para el Hospital, el Estado provincial fue cuestionado en su accionar por una de las partes presentadas a la licitación pública: «Deberían darse a publicidad los antecedentes de la licitación para adquisición del terreno destinado a la Colonia de Alienados», *El Litoral* (Santa Fe, 27 de febrero de 1939). La respuesta pública del gobierno se da a conocer en «Antecedentes de la licitación para adquisición del terreno destinado a la Colonia de Alienados», *El Litoral* (Santa Fe, 2 de marzo de 1939).

⁷⁷ «Con la asistencia del Ministro de Justicia e I. Pública de la Nación, esta mañana han sido inaugurados el balneario del Quillá y el Hospital Psiquiátrico», *El Litoral* (Santa Fe, 6 de abril de 1941), p. 4.

⁷⁸ Piazzesi, 2009.

⁷⁹ Bacolla y Macor, 2009.

discurso médico en torno a la etiología científica o social de las enfermedades,⁸⁰ el área psi considerada en los proyectos en cuestión refleja la adopción por parte de la nueva agencia estatal del discurso de la Higiene Mental que desde 1920 se venía pregonando desde la academia rosarina, sin que se reconozcan solicitudes al respecto como las que caracterizaron al Hospital de Alienados de Rosario desde 1922.

Tal como se observa en la fundamentación de su Plan Regulador, dicha corriente intelectual alcanzó un lugar de peso en las consideraciones etiológicas de la enfermedad mental y su posibilidad de rehabilitación, como puede verse en la argumentación de la prensa sobre la necesidad de la Colonia:

“Los alienados, considerados antes, en su inmensa mayoría, como incurables, eran confinados en los asilos, lo que a su vez se convertían en verdaderos depósitos de locos; pero, en la actualidad, una más severa clasificación y discriminación médica permiten volver a muchos de estos pacientes a la vida normal y convertir a otra buena parte de ellos en individuos activos y capaces de subvenir, aunque parcialmente, a sus propias necesidades.”⁸¹

Resulta evidente, entonces, que el discurso médico se enlaza con el discurso de la preservación de la fuerza de trabajo imperante en dicho tiempo, asegurada desde la esfera de lo público. La organización de la atención a la salud mental en el espacio urbano es, por otro lado, un ámbito de aplicación de dichos preceptos, similares en su contenido a los que rigieron el original nosocomio rosarino de la década de 1920:

“[E]stos hospitales [psiquiátricos urbanos] deben estar ubicados en los grandes centros de población, por razones de orden técnico y administrativo. Entre las funciones que incumben a un hospital psiquiátrico, mencionaremos las siguientes: consultas para toda clase de psicópatas, niños, adultos, epilépticos, delirantes, neurópatas, etc.; servicio de observación, abierto para la recepción de individuos sospechosos, con reacciones peligrosas, toxicómanos, etc.; servicios abiertos de tratamiento de psicópatas agudos, o subagudos no peligrosos; servicios cerrados para aquellos

⁸⁰ En torno a las transformaciones en los vínculos conceptuales entre sociedad y enfermedad, Susana Belmartino enfatiza que la concepción de lo social en este marco se transformó desde el plano profiláctico hacia un nuevo planteo de solidarismo y preservación del capital humano. En su estudio del caso santafesino, la autora no deja de resaltar la diferencia cualitativa que presenta en tanto un especialista en salud es representante de estos cambios desde una agencia del Estado, lo cual daría cuenta de un cualitativo proceso de cambio institucional y social, acompasado a la metamorfosis de la sociedad argentina hacia los 1940, abonando así a consideraciones de orden más abierto del complejo fenómeno del peronismo (Belmartino, 2007).

⁸¹ “En Santa Fe se está realizando un serio ensayo para obtenerla solución a un delicado problema hospitalario”, *El Litoral* (Santa Fe, 4 de febrero de 1939), p. 3.

psicópatas con reacciones peligrosas y estudio de los criminales; servicios de tratamiento para agudos en general, y, por último, disponer de completos laboratorios de investigación y análisis biológicos.”⁸²

Junto a la construcción del hospital urbano y abierto, por último, se agregaba la figura central del dispositivo preventivo y terapéutico de la higiene mental, que en la ciudad fenicia funcionaban a partir de los Consultorio Externo dependientes del Instituto de Psiquiatría:

“El Hospital funcionará además como Centro de Higiene Mental y sus especialistas tratarán los casos de psicopatología infantil en un dispensario especializado. Finalmente, tendrá a su cargo dicho instituto, como una de las principales finalidades, realizar una campaña permanente de divulgación de los preceptos científicos referentes a la higiene mental.”⁸³

De esta manera, es posible comprender cómo un discurso antes circunscrito a una cultura científica ceñida a la actuación académica de los profesionales que monopolizaron esta área de la Facultad de Ciencias Médicas encontró un lugar en la nueva articulación que el Estado santafesino adquiriría. En particular nos interesa destacar cómo, por detrás de las transformaciones en las concepciones en torno a la atención médica –esto es, la ciudadanía como portadora de derechos sociales– y al rol del Estado en la provisión de los mismos, observamos que el discurso y los preceptos científicos de la Higiene Mental fueron los que primaron en el diseño y la implementación de políticas públicas concretas del área.⁸⁴ La constitución de un área específica de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, puesta en manos de Emilio Mira y López,⁸⁵ es una

⁸² *Ídem*.

⁸³ “El gobernador visitó ayer el edificio que se construye para el Hospital Psiquiátrico”, *El Litoral* (Santa Fe, 7 de marzo de 1941), p. 4; “Este mes se inaugurará el Hospital Psiquiátrico”, *El Orden* (Santa Fe, 8 de marzo de 1941), p. 2.

⁸⁴ Más precisamente, la Ley de creación del Departamento de Salud Pública (No 2858/39) incluía entre las divisiones y dependencias de la Secretaría Técnico-Administrativa del Departamento una abocada a “centros antituberculosos, antileprosos, antivenéreas, de higiene mental, anticancerosas, cardiológicas y antirreumáticos, maternidad e infancia” (CSPSF, Ley No 2858/39: 8).

⁸⁵ Emilio Mira y López es otra de las personalidades de la ciencia que la Guerra Civil Española forzó al exilio. Nacido en Santiago de Cuba en 1896, su familia se instala, en 1898, en Barcelona. Allí, hacia 1923 recibe su doctorado en Medicina. Fue médico psiquiatra del ayuntamiento de Barcelona, docente de una miríada de cátedras universitarias, presidente de la Sociedad Catalana de Psiquiatría y Neurología, vicepresidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría y miembro del Consejo Superior Psiquiátrico de Madrid en 1934. En 1938 fue nombrado jefe de los Servicios Psiquiátricos y de Higiene Mental del Ejército Español Republicano. Con más de treinta libros publicados, su obra ya había sido recepcionada previo a su llegada en el Instituto de Psiquiatría rosarino, y fue a partir de su relevancia y su presencia en el país que se iniciaron

clara muestra tanto de la metamorfosis que las estructuras estatales estaban atravesando, tendientes a la profesionalización de sus cuadros y su funcionamiento, como también del reconocimiento pleno de la orientación que guiaba su accionar.⁸⁶ Este cambio habilitó una nueva lógica en la penetración de saberes técnicos en distintas instancias de atención de la salud. Con ello, la gestión de los recursos para motorizar proyectos sustentados desde paradigmas científicos específicos dejó de depender de la apelación a los vínculos, para encontrar recepción e impulso desde la órbita misma de las agencias del Estado. No sólo se trata de una nueva lógica en la obtención de recursos desde el punto de vista de la corporación médica, sino que el proceso adquiere complejidad si se lo considera desde el progresivo declive de formas particulares de abordar la atención médica y la emergencia de nuevas propuestas en base a las corrientes de pensamiento circulantes de la época.⁸⁷

La renovación historiográfica de los últimos años en torno al Estado como problema abrió, sin dudas, una serie de interrogantes que permitieron captar la complejidad no sólo de ciertos procesos, sino de la definición misma de Estado y de su historicidad cambiante a lo largo del tiempo: un Estado no personificado, un Estado compuesto y dirigido por personas –con intereses, formaciones, trayectos profesionales específicos–, un Estado que refleja en cada momento las lógicas de su inscripción local y las tensiones que surgen con la escala “nacional”.⁸⁸ En una clave weberiana, frente a los distintos problemas de cada grupo social que compone una comunidad política, y a medida que el Estado fue referenciándose como un instituto de dominación legítimo, distintas voces –más o menos cercanas a éste–, se propusieron abordar lo que en distintos momentos se presentó como problemático a los ojos esa comunidad o al menos a sus grupos dirigentes. Y ello en numerosas ocasiones respondió a la circulación y adopción local de algunas problemáticas pensadas en contextos externos, pero con validez indiscutida en función de su proveniencia de algún país del “centro”.⁸⁹ Es en

los contactos con él, en especial mediante invitaciones para el dictado de conferencias. Dicta una serie de conferencias en distintos espacios académicos en Buenos Aires y La Plata. Entre 1942–43, por otro lado, ejerce la Jefatura de Servicios Psiquiátricos e Higiene Mental de la provincia de Santa Fe. Tras viajar por distintos países de Latinoamérica, se establece definitivamente en Brasil, donde es contratado por la Fundación Getulio Vargas para dirigir el Instituto de Formación Profesional de Río de Janeiro (Porrás, 1964).

⁸⁶ “Cómo funciona el Hospital Psiquiátrico de la Provincia”, *El Litoral* (Santa Fe, 9 de octubre de 1943), p. 3.

⁸⁷ Belmartino, 2007.

⁸⁸ Bohoslavsky y Soprano, 2010.

⁸⁹ Sobran ejemplos en este sentido sobre la circulación y recepción de ciertos debates en la Argentina y su posterior inscripción en agencias estatales. Nos interesa destacar un ámbito particular, como lo fueron los Archivos de Criminología dirigidos por José Ingenieros. Como bien lo ha demostrado Alejandra Mailhe (2014), estos se constituyeron en un medio de intercambio

este sentido que proponemos que la higiene mental devino un saber de Estado. Mientras, por un lado, se recepcionaba un experto y sus saberes emigrados a suelo argentino –junto al desarrollo de esta corriente en otros espacios del país, como Buenos Aires–, por otra parte, la psiquiatría atravesaba un proceso de autonomización propio y similar al acaecido en otros espacios latinoamericanos y “periféricos”. En esta dirección, y como parte de su propia profesionalización, la apelación al Estado de estos profesionales se vinculó no solamente a demandas locales que pudieron ser interpeladas en clave médica, sino que también se ligó a la tendencia operada en el área de salud tendiente a un enfoque profiláctico y a las capacidades del Estado en el cumplimiento de esta función. La Higiene Mental, entonces, articulaba una forma de concebir la enfermedad mental con el plano social de la recuperación de los afectados –cuando fuera posible–, la prevención de “males sociales” y la reducción de los gastos futuros que los mismos le ocasionarían a las arcas públicas.

Los años 1930 trajeron muchas novedades a la escena política, académica y cultural de la Argentina. Una de ellas, quizás la más destacada, fue la progresiva transformación en las lógicas de funcionamiento del Estado, la profesionalización de sus cuadros y la implementación de políticas diseñadas con un nuevo enfoque sobre *lo público*.

Si, por un lado estos cambios fueron un reflejo de tendencias presentes en la sociedad en alguna medida, por otro, no pueden aislarse de las transformaciones acaecidas en otras áreas. La autonomización de ciertos campos de saber, junto a la estabilización y profesionalización de la ciencia argentina –a la par de la recepción de científicos extranjeros–, fue un proceso clave, en cuanto que aportó canteras de expertos o bien espacios de formación para nutrir las nuevas agencias que comenzaban a constituirse al calor de estos saberes en circulación.

El Instituto de Psiquiatría de la Universidad Nacional del Litoral fue uno de estos casos. La constitución de su Escuela de Niños Retardados y del comité femenino de Higiene Mental contribuyeron a sentar como preocupación *pública* la temática del retraso infantil, dando lugar a iniciativas de la sociedad civil que lentamente –y en función del peso social y político de sus miembros– introdujeron la preocupación al interior del Estado, alejándola de la clave de interpretación de la beneficencia.

y profesionalización de un campo en ciernes, donde se suscitaban debates intensos en torno a ciertas temáticas que involucraron a actores internacionales de peso tanto a nivel latinoamericano como europeo. Si consideramos, asimismo, la participación en esta publicación de agentes estatales y funcionarios políticos tales como juristas, camaristas, médicos de policía, directores de hospitales, y otros, resulta asequible la hipótesis de que los debates y temáticas referidas en la revista pudiesen encontrar eco en su desempeño institucional.

Por otra parte, a la par que las actividades académicas desarrollaban su curso, la circulación de personajes por distintas esferas del Estado –en sus distintos niveles– fue introduciendo progresivamente el tópico de la Higiene Mental como un saber a disposición de la prestación de salud por el Estado santafesino, en el marco de los procesos de transformación de sus agencias a lo largo de la década de 1930. Esta inscripción es fundamental no sólo para pensar los inicios y la delimitación de un área de *expertise* en torno a la infancia con capacidades diferenciales, sino también para la posibilidad de concebir los fundamentos mismos que guiaron lo que devendría en el área de salud mental durante la entreguerras, el peronismo, e incluso para pensar las bases de inscripción de uno de los saberes más expandidos e interiorizados en la cultura argentina, como lo es el psicoanálisis.

Este proceso, entonces, no fue el pasaje de un modelo de atención basado en la beneficencia a uno enfocado en el Estado. Las cátedras *psi* de la Facultad de Ciencias Médicas, su Hospital de Alienados y el conjunto de instituciones anexas nacieron como iniciativas particulares que encontraron eco en ciertas agencias estatales –o, mejor dicho, en ciertos agentes y funcionarios–. En este sentido, su concreción fue el resultado de lo que entendimos como una *política de las influencias*, la cual no se resume sólo a esta área del saber. La pesquisa sobre la relación de distintos grupos profesionales en conformación con el Estado desde fines del siglo XIX y hasta la década de 1930 arrojaría una imagen similar, puesto que ello responde precisamente a una forma de Estado y a una forma de concebir lo público y la provisión de derechos en ese período. Ahora bien, los cambios sociales que acarreó la entreguerras derivaron en nuevas formas de concebir el instituto político de dominación weberiano y sus funciones. En este camino, dos procesos se dieron en paralelo: el de las transformaciones en la estructura estatal, sus cuadros burocráticos y sus agencias, junto al de consolidación de perfiles profesionales e intereses corporativos organizados bajo una lógica de campo.

Este pasaje de la Higiene Mental de ser una base epistemológica de la Psiquiatría hacia el estatuto de saber del Estado se dio en el marco de la orientación de la medicina hacia la prevención y en la progresiva consolidación de un paradigma de salud pública, a la par del reconocimiento de nuevos derechos, plasmados en el espíritu de la Ley de Asistencia Social de 1938, que operó como puerta de ingreso de estos saberes al Estado. Mientras algunas profesiones surgieron hasta ese momento en función de las necesidades del Estado –como la estadística–, otras con lógicas e historia propia presentaron en la entreguerras una serie de abordajes que resultaban útiles frente a las transformaciones sociales acaecidas. Y, por otro lado, su adopción se dio en otra lógica estatal que comenzó a configurarse, y que ya no dependía de la influencia particular de un número de miembros de cada campo en dichas esferas, sino de la concepción y puesta en marcha de *políticas públicas*.

El panorama que esto arroja, por ende, nos coloca frente a la multiplicidad de lógicas que intervienen en el diseño y puesta en práctica de políticas e instituciones desde el Estado, en las cuales un enfoque que sólo focalice sobre los actores partidarios y su legitimidad electoral pierde de vista una miríada de procesos que involucran –entre varios actores– a las figuras de los expertos y a la consolidación de campos profesionales. Este trabajo intentó delinear, entonces, algunas coordenadas de este proceso en un espacio subnacional desde la lente de los saberes psiquiátricos.

Fecha de recepción: 30 de diciembre de 2015

Fecha de aprobación: 26 de abril de 2016

Fuentes

Álvarez, Olga (1937), "Cómo responden los epilépticos a un estímulo musical", en *Boletín del Instituto Psiquiátrico* (Rosario), pp. 179 a 184.

Archivio di Storia della Psicologia. Fondo Sancte de Santis, Universidad de Roma. Disponible en: <http://www.archiviodistoria.psicologia1.uniroma1.it/> (acceso 1° de diciembre de 2015).

Boletín del Instituto Psiquiátrico (Santa Fe), Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Boletín de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe), años 1927, 1928, 1930.

Bosch, Raimundo (1966), *Historia de la Facultad de Medicina*, Rosario, Ediciones Universidad Nacional del Litoral.

Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe. Leyes N° 2608/38 y 2868/39.

Ciampi, Lanfranco (1929), "La organización de la enseñanza psiquiátrica en la Facultad de Medicina de Rosario", *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, Año 1, N° 1.

Ciampi, Lanfranco (1935), "Sante De Sanctis: el maestro y el hombre", en *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* (Buenos Aires), Año XXII, pp. 343 a 362.

El Litoral (Santa Fe), Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.

El Orden (Santa Fe), Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.

Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, *Memorias del Decanato de Rafael Araya*, Rosario, Imprenta Ravini, correspondientes a los años 1923, 1924 y 1925.

Gobierno de Santa Fe. Directorio Administrativo del Empréstito 1922. Memorias 1923–1924 (1925), Santa Fe.

Gobierno de Santa Fe. Como fueron administrados los fondos del empréstito 1922: Ley No 2036, sancionada por la H. Legislatura de la provincia (1928), Santa Fe.

La Capital (Rosario), Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.

Nueva Época (Rosario), Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.

Miccino, Elsa (1937), "Observaciones de una maestra sobre cinco casos de mongolismo", en *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, (Rosario), pp. 185 a 189.

Revista Médica del Rosario (Rosario), Órgano del Círculo Médico, Rosario.

Bibliografía

Agüero, Ana Clarisa; García, Diego (2013), "Culturas locales, culturas regionales, culturas nacionales. Cuestiones conceptuales y de método para una historiografía por venir", en *Prismas. Revista de Historia Intelectual* (Bernal), N° 17, pp. 181 a 185.

Allevi, José Ignacio (2013), "Saberes y disputas en torno a la atención de la locura. La constitución material y política de la Psiquiatría en Rosario (1922–1941)" (Tesina de grado, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral).

Allevi, José Ignacio (2016), "Sociabilidades y redes en la conformación de un 'ámbito psi' en la Argentina de entreguerras. Circulación de actores y saberes en la provincia de Santa Fe (1919–1943)", en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (Rio de Janeiro), (en prensa).

Álvarez Peláez, Raquel (2003), "Higiene Mental y Eugenesia", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría* (Madrid), Vol. III, N° 1, pp. 115 a 122.

Audisio, Eduardo (2015), "Las ciencias biológicas y el inicio del 'campo psi' en Rosario", en *E-Universitas. Revista académica electrónica de la UNR* (Rosario), Vol. 2, N° 14 (7), pp. 2089 a 2117 (en línea). <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/4808/121-502-1-PB.pdf?sequence=4> (acceso 27 de marzo de 2016).

Bacolla, Natacha; Macor, Darío (2009), "La reorganización del Estado santafesino en tiempos conservadores", en Macor, Darío; Piazzesi, Susana (eds.), *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930–1945*, Santa Fe, Ediciones UNL, pp. 87 a 112.

Belmartino, Susana (2007), "Coyuntura crítica y cambio institucional en salud: Argentina en los años '40", en *Salud Colectiva* (Buenos Aires), Vol. 3, N° 2, pp. 177 a 202.

Bohoslavsky, Ernesto; Soprano, Germán (2009), "Una evaluación y propuestas para un estudio del Estado en la Argentina", en Bohoslavsky, Ernesto; Soprano, Germán (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 9 a 55.

- Bourdieu, Pierre (1990), "Algunas propiedades de los campos", en Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, pp. 135 a 141.
- Bourdieu, Pierre (2003 [2001]), *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Curso del Collège de France, 2000–2001*, Barcelona, Anagrama.
- Buchbinder, Pablo (2005), *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Caravaca, Jimena (2012), "La Argentina keynesiana. Estado, política y expertos económicos en la década de 1930", en Plotkin, Mariano; Zimmermann, Eduardo (comps.), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina de siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 67 a 91.
- Cassano, Alberto; Suárez, Teresa; Tedeschi, Sonia; Vallejos, Oscar (2011), "Los saberes científicos en Santa Fe. Fragmentos de una historia, alternativas, presente y proyecciones", en Tessio, Griselda (comp.), *Santa Fe, más que 200 años*, Santa Fe, Cámara de Senadores de la Provincia, pp. 31 a 89.
- Dagfal, Alejandro (2009), *Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942–1966)*, Buenos Aires, Paidós.
- Daniel, Claudia (2012), "Cuando las cifras componen lo social. Estado, estadísticas y expertos en la construcción histórica de la cuestión social en Argentina (1913–1983)", en Morresi, Sergio; Vommaro, Gabriel (comps.), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 45 a 85.
- Dias, Allister (2011), "Entre el pabellón y el hospicio: problemas y conflictos en la asistencia psiquiátrica en Río de Janeiro a principios del siglo XX", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría* (Madrid), Vol. XI, pp. 109 a 127.
- Facchinetti, Cristiana; Muñoz, Pedro Felipe Neves de (2013), "Emil Kraepelin na ciência psiquiátrica do Rio de Janeiro, 1903–1933", en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Vol. 20, N° 1, Rio de Janeiro, pp. 239 a 262.
- Fernández, Sandra (2014), "Entre el orden científico y la beneficencia. La experiencia del Hospital e Instituto de Enseñanza Médica del Centenario. Rosario, 1910–1929", en Bravo, María Celia; Fernández, Sandra (coords.), *Formando el espacio público: asociacionismos y política. Siglos XIX y XX*, San Miguel de Tucumán, EDUNT, pp. 79 a 100.
- Ferrari, Fernando (2015), "Historia cultural de la psiquiatría en Córdoba, Argentina: recepción y decadencia de la neurastenia: 1894–1936", en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* (México), N° 5, pp. 288 a 309.

- García, Luciano Nicolás (2012), "La recepción de la psicología soviética en la Argentina: lecturas y apropiaciones en la psicología, psiquiatría y psicoanálisis (1936–1991)" (Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA).
- Gentile, Antonio (2003), *Ensayos históricos sobre psicoanálisis y psicología*, Rosario, Editorial Fundación Ross.
- Golcman, Alejandra (2015), "El diagnóstico de la demencia precoz y la esquizofrenia en Argentina, 1920–1940", en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, Vol. 5, pp. 150 a 172.
- González Bollo, Hernán (2014), *La fábrica de las cifras oficiales del Estado argentino*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- González Leandri, Ricardo (2013), "Internacionalidad, higiene y cuestión social en Buenos Aires (1850–1910). Tres momentos históricos", en *Revista de Indias* (Madrid), Vol. LXXIII, N° 257, pp. 23 a 54.
- Graciano, Osvaldo (2008), *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina. 1918–1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Hess, Volker; Majeurs, Benoit (2011) "Writing the history of psychiatry in the 20th century", en *History of Psychiatry*, Vol. 22, N° 2, pp. 139 a 145.
- Huertas, Rafael (1991), *El delincuente y su patología. Medicina, crimen y sociedad en el positivismo argentino*, Madrid, CSIC.
- Huertas, Rafael (2001), "Historia de la psiquiatría, ¿por qué?, ¿para qué? Tradiciones historiográficas y nuevas tendencias", en *Frenia*, Vol. 1, N° 1, pp. 9 a 36.
- Huertas, Rafael (2002), *Organizar y persuadir. Estrategias profesionales y retóricas de la legitimación de la medicina mental española (1875–1936)*, Madrid, Frenia.
- Huertas, Rafael (2008), *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*, Barcelona, Octaedro.
- Huertas, Rafael (2012), *Historia cultural de la psiquiatría. (Re)pensar la locura*, Madrid, Libros de la Catarata.
- Klappenbach, Hugo (1999), "El movimiento de la higiene mental y los orígenes de la Liga Argentina de Higiene Mental", en *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (Buenos Aires), No 10, pp. 3 a 48.

- Macor, Darío (2006), *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*, Santa Fe, Ediciones UNL.
- Maddalena, Pablo (2015), "Reflexiones sobre el estudio de las políticas de protección social en la Argentina de la primera mitad del siglo XX", en *Estudios Sociales del Estado* (Buenos Aires), Vol. 1, N° 1, pp. 121 a 138.
- Mailhe, Alejandra (2014), "El archivo de Archivos: un latinoamericanismo eurocéntrico en la psiquiatría y la criminología de principios del siglo XX", en *Varia Historia* (Belo Horizonte), Vol. 30, N° 54, pp. 655 a 678.
- Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo (comps.) (2005), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI Iberoamericana.
- Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo (comps.) (2012), *Una historia de la Eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales. 1912–1945*, Buenos Aires, Biblos.
- Morresi, Sergio; Vommaro, Gabriel (comps.) (2012), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo libros-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Moura, Renata Heller de; Boarini, Maria Lucia (2012), "A saúde da família sob as lentes da higiene mental", en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (Rio de Janeiro), Vol. 19, N° 1, pp. 217 a 235.
- Neiburg, Federico; Plotkin, Mariano (2004) *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- Ortiz Bergia, María José (2015), "El Estado en el interior nacional en la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones historiográficas a un objeto en constante revisión", en *Estudios Sociales del Estado* (Buenos Aires), Vol. 1, N° 1, pp. 59 a 84.
- Pascual, Cecilia (2016), "La epidemia de cólera como condensador de sentidos. Culturas urbanas, narraciones clínicas y políticas higiénicas en Rosario, 1886/7", en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (en prensa).
- Persello, Ana Virginia (2004), *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916–1943*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Persello, Ana Virginia (2015), "El imperativo de racionalizar: los empleados públicos en los años '30", en *Estudios Sociales del Estado* (Buenos Aires), Vol. 1, N° 2, pp. 4 a 31.

- Piazzesi, Susana (2009), *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino, 1937–1943*, Santa Fe, Ediciones UNL.
- Pita, Valeria (2012), *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852–1890*, Rosario, Prohistoria.
- Plotkin, Mariano (1996), "Psicoanálisis y política: la recepción que tuvo el psicoanálisis en Buenos Aires (1910–1943)", en *Redes* (Bernal), Vol. III, N° 8, pp. 163 a 198.
- Plotkin, Mariano (2001), *Freud in the pampas*, Standford, Standford University Press.
- Plotkin, Mariano; Zimmermann, Eduardo (comps.) (2012), *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa.
- Prieto, Agustina (1996), "Rosario: epidemias, higiene e higienistas en la segunda mitad del siglo XIX", en Lobato, Mirta Zaida (ed.), *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de la historia de la salud en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 57 a 71.
- Porrás, Fernando de León (1964), *Vida y obra del profesor Doctor Emilio Mira y López*, Guatemala, Universidad San Carlos de Guatemala.
- Ramacciotti, Karina (2015), "Diálogos transnacionales entre los saberes técnicos e institucionales en la legislación sobre accidentes de trabajo. Primera mitad del siglo XX", en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (Rio de Janeiro), Vol. 22, N° 1, pp. 201 a 219.
- Roldán, Diego P. (2012), *La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario, 1910–1945*, La Plata, UNLP.
- Rossi, Lucía (2005), "La década del 20' en Argentina: de la profilaxis social a la higiene mental", en *Anuario de Investigaciones. Facultad de Psicología-UBA*, Vol. XIII, pp. 155 a 161.
- Salvatore, Ricardo (2001), "Sobre el surgimiento del estado médico-legal en la Argentina (1890–1940)", en *Estudios Sociales* (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe), N° 20, pp. 81 a 114.
- Salvatore, Ricardo (2007), "Introducción. Los lugares del saber", en Salvatore, Ricardo (ed.), *Los lugares del saber*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, pp. 9 a 34.
- Stagnaro, Juan Carlos (2006), "Evolución y situación actual de la historiografía de la psiquiatría en la Argentina", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría* (Madrid), Vol. VI, pp. 7 a 37.

Stagnaro, Juan Carlos (2005), "La réception des idées de la clinique psychiatrique française à Buenos Aires dans la seconde moitié du XIX^{ème} siècle", en Arveiller, Jacques (dir.), *Psychiatries dans l'histoire: actes du 6^e Congrès de l'Association européenne pour l'histoire de la psychiatrie*, Caen, Presses universitaires de Caen.

Sacristán, Cristina (2005), "Por el bien de la economía nacional. Trabajo terapéutico y asistencia pública en el Manicomio de La Castañeda de la ciudad de México, 1929–1932", en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (Rio de Janeiro), Vol. 12, N° 3, pp. 675 a 692.

Talak, Ana María (2005), "Eugenesia e higiene mental: usos de la psicología en Argentina (1900–1940)", en Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 563 a 599.

Vallejo, Gustavo; Miranda, Marisa (dirs.) (2010), *Derivas de Darwin. Cultura y política en clave biológica*, Buenos Aires, Siglo XXI Iberoamericana.

Vidal, Gardenia (2005), "La reforma universitaria de 1918 y la Unión Cívica Radical", en *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* (Córdoba), N° 7, pp. 187 a 212.

Vezzetti, Hugo (1983), *La locura en la Argentina*, Buenos Aires, Folios Ediciones.

Wegner, Robert; Souza, Vanderlei Sebastião de (2013), "Eugenia 'negativa', psiquiatría e catolicismo: embates em torno da esterilização eugênica no Brasil", en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (Rio de Janeiro), Vol. 20, No 1, pp. 263 a 288.

Zimmermann, Eduardo (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890–1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés.